



PLAN VACA

Servicio gratuito para ganaderos de cría de Mendoza



OBJETIVO

AUMENTAR EL ÍNDICE DE DESTETE DE LOS RODEOS MENDOCINOS.

Consiste en una selección de vientres por su fertilidad, a través de la técnica de tacto rectal, realizada de forma gratuita a todo el rodeo del productor.

Aplicando junto con otras tecnologías (manejo de pastizal, estacionamiento del servicio, sanidad de toros) se puede pasar de un 50% a un 85% de destete. De esta manera se logra un impacto directo en los ingresos del productor.

BENEFICIOS PARA EL PRODUCTOR



Identificar las vacas vacías: para que en el tacto del próximo servicio se puedan eliminar las vacas que no han concebido dos servicios seguidos.

Identificar las vacas de poco diente preñadas y vacías: A estas vacas no se justifica dejarlas en el campo, ya que si estamos situados en el mes de mayo, éstas deberán quedar hasta el próximo servicio, luego el tiempo de la gestación que incluye el invierno y el tiempo necesario hasta el destete, lo que significa cerca de dos años más a partir del tacto.

A las mismas se las identifica de manera distinta que el resto del rodeo, así saber que es el último ternero que se les va a destetar y venderlas en mejor condición corporal al salir del verano. Así no se entoran, lo que conllevaría al ahorro de toros.

- **Identificar las vaquillonas de primer servicio vacías:** si esta categoría se ha entorado correctamente (24 a 27 meses de edad y con un peso de 260 a 300 kgrs), al eliminar las vacías quedan solamente en el campo, vientres fértiles.
- **Realizar diagnóstico presuntivo de enfermedades de la reproducción:** al realizar el tacto rectal por primera vez en un campo, encontramos muchas vacas que no han estado con cría en el verano y a su vez vacías en el tacto que se está practicando, probablemente estemos frente a enfermedades de la reproducción, especialmente venéreas, lo que nos sugiere e indica realizar los diagnósticos correspondientes.
- **Detectar alteraciones del aparato reproductor femenino:** también el tacto nos permite diagnosticar enfermedades como: malformaciones, piómetras, momificaciones, quistes ováricos, etc., pudiendo así completar la selección por fertilidad.
- **Programar** sus acciones comerciales de acuerdo a los resultados del tacto: el productor mediante el diagnóstico de preñez sabe en qué época van a nacer los terneros y cuantos van a destetar, de manera de programar sus gastos e inversiones con sus ingresos.

PROCEDIMIENTO



Podrán solicitar este beneficio gratuito los productores ganaderos mendocinos que estén *al día con las obligaciones sanitarias obligatorias, sin límite de animales.*

El productor interesado acuerda con el profesional la fecha del trabajo, luego éste se inscribe en la Fundación Coprosamen (en el caso de no contar con un veterinario, la Fundación se lo provee), indicando la cantidad de vientres a revisar.

El trabajo que realiza el productor, el profesional, y el personal de campo en la manga es el siguiente:

- 1) Identificación de Vacas y Vaquillonas.
- 2) Determinación de la edad por diente.
- 3) Tacto rectal para identificar vacías y preñadas, y edad de preñez.
- 4) Maternidad para identificar paridas o secas.
- 5) Condición corporal, en la escala de 1 a 5.

PLAN TORO

Servicio gratuito para ganaderos de cría de Mendoza



OBJETIVO

AUMENTAR EL ÍNDICE DE DESTETE DE LOS RODEOS MENDOCINOS, mediante el control de los machos reproductores.

Consiste en el diagnóstico de enfermedades de la reproducción (brucelosis, trichomoniasis y campylobacteriosis), y la revisión clínica de los toros, a fin de separar reproductores no aptos y mejorar la preñez en el rodeo.

Sobre los animales seleccionados, el productor puede realizar pruebas de capacidad de servicio y de esta manera bajar el porcentaje de toros utilizado y consecuentemente los costos de reposición.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN



Si consideramos los resultados estadísticos de Mendoza del Plan Toro realizado anteriormente, más los datos obtenidos durante varios años, indican que un 70 % de los campos revisados por primera vez tienen alguna de las enfermedades de la reproducción, por tal motivo es imperioso que se realicen diagnósticos de las enfermedades de la reproducción en los rodeos mendocinos.

Según los datos oficiales del INTA Anguil, los establecimientos que estaban afectados por enfermedades de la reproducción pierden en promedio un 16% a 18% de destete.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN



Existen en los rodeos bovinos muchas enfermedades de la reproducción, pero hay esencialmente tres que son las que más pérdidas ocasionan:

BRUCELOSIS es una enfermedad infecciosa, que ocasiona el aborto en el último tercio de la gestación. Es la consecuencia más importante en las mermas en la producción, además de la importancia por ser una zoonosis.

CAMPYLOBACTERIOSIS y la **TRICHOMONIASIS**, son enfermedades venéreas que causan muerte embrionaria o aborto en los primeros meses de preñez de los vientres.

BENEFICIOS PARA EL PRODUCTOR



Las mejoras en la sanidad de toros se traducen en mayores índices de preñez y por lo tanto de destete, impactando directamente en los ingresos del productor.

PROCEDIMIENTO



El productor interesado se inscribe en la Fundación Coprosamen, llena una solicitud con la cantidad de toros a revisar, informa quién es el veterinario que va actuar, que también debe inscribirse para el programa (en el caso de no contar con un Veterinario, la Fundación le provee uno acreditado para la tarea).

Luego se realiza de forma gratuita el trabajo a campo, que tiene en cuenta dos aspectos:

- 1 - EXAMEN FÍSICO**
 - Aparato reproductor.
(testículo, circunferencia escrotal, tono testicular, pene, lesiones).
 - Aparato locomotor, aplomos, conformación de garrones, pezuñas.
 - Edad, por diente.
 - Condición corporal.

- 2 - EXAMEN SANITARIO**
 - Raspajes prepuciales para extracción de muestras para enfermedades venéreas, trichomoniasis y campylobacteriosis.
 - Extracción de sangre para diagnóstico de brucelosis.
 - Observación presencia de queratoconjuntivitis, ectoparásitos, etc.

Al finalizar, se envían las muestras para diagnóstico al laboratorio de la Fundación Coprosamen habilitado por Senasa.



PLAN DE MEJORA GENÉTICA

Servicio gratuito para ganaderos de cría de Mendoza



OBJETIVO

Obtener mejores características económicas en el rodeo a través de la selección y la inseminación de los mejores vientres.

REQUISITOS DEL PRODUCTOR



Para todos, especialmente pequeños y medianos productores. Beneficio hasta 20 animales gratis por productor (sin límite máximo de animales por productor)

Planes sanitarios obligatorios: Los beneficiarios deben tener vigente en su/s establecimiento/s la vacunación Anti Aftosa y Anti Brucelósica obligatoria y de forma ideal la ejecución de planes sanitarios (Plan Toro y Plan Vaca) como complemento. En caso de no cumplir con este punto la Fundación Coprosamen los integra al sistema a través del asesoramiento y posterior toma de compromiso por parte del productor.

Instalaciones: En cualquier caso para poder llevar a cabo una inseminación se debe contar con instalaciones mínimas, es decir un corral de aparte y una manga y en caso de no tener brete los técnicos de la Fundación Coprosamen, llevan hasta el establecimiento el cepo móvil (tener el cuenta un corral de encierre para dejar los animales inseminados un mes posterior a la inseminación).

Alimentación: Es necesario que los animales seleccionados sean alimentados de manera adecuada durante todo el proceso, en especial debe contar con alimento, suplementación y el personal necesario durante el período de encierro (30 días posteriores a la inseminación).

PROCEDIMIENTO



El productor interesado se inscribe en la Fundación Coprosamen, llena una solicitud con la cantidad de vientres a revisar, informa quién es el veterinario que va actuar, que también debe inscribirse o estar inscripto en el programa.

Pasos de la inseminación:

1º Encierre: Día 1 - Selección de vientres y/o inicio de sincronización de celo.

2º Encierre: Día 7 - Retiro de dispositivos y colocación de hormonas.

3º Encierre: Día 10 - Inseminación artificial.

4º Encierre: Día 30 - Tacto rectal.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES SANITARIOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GANADERÍA

Sede Central: B. Sur Mer 3010 - Mendoza



0261- 4252670 /4235498



ganaderia_ciudad@mendoza.gov.ar

FUNDACIÓN COPROSAMEN

Sede Central: Aguado 371 - Mendoza



0261-420444



info@coprosamen.com.ar



Cluster
GANADERO BOVINO
de Mendoza

www.clusterganaderobovino.net

infoclusterganadero@gmail.com